



Urgen diputadas federales del PRI a Comisión Permanente emitir declaratoria de la Ley 3 de 3

Las diputadas Ana Lilia Herrera Anzaldo y Blanca Alcalá Ruiz, ambas del PRI, señalaron la importancia de que, a la brevedad, todos los congresos locales avalen la “ley 3 de 3 contra la violencia”, a fin de que la Comisión Permanente dé la declaratoria de constitucionalidad antes del plazo estipulado para hacerlo que se cumple el 31 de mayo, y así garantizar que sea efectiva en el proceso electoral de 2024. Lo anterior, en declaraciones a representantes de medios de comunicación, luego de una reunión de diputadas de distintos grupos parlamentarios y colectivos feministas con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda.

<https://efekto10.com/urgen-diputadas-federales-del-pri-a-comision-permanente-emitir-declaratoria-de-la-ley-3-de-3/>